



CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL
"ENRIQUE ÁLVAREZ CÓRDOVA"

OFICINA DE INFORMACION Y RESPUESTA

**RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN
SOLICITUD N° CENTA-2021-28**

San Andrés, a las ocho horas con treinta minutos del día 26 de noviembre de 2021, el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENTA, luego de haber recibido y admitido la solicitud de Información CENTA-2021-28, vía correo electrónico:

Registro del número de agricultores de cada uno de los productos siguientes: Granos básicos, hortalizas, frutales, café y ganado bovino de los Municipios de Ahuachapán (atendidos por CENTA)

Presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de [REDACTED] después de haber analizado y gestionado a través de las unidades correspondientes, y considerando que la solicitud, cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información y los Arts. 50, 54 del Reglamento de La ley de Acceso a la Información Pública y que la Información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Arts. 19 y 24 de La Ley, y 19 del Reglamento resuelven:

Entregar la información solicitada adjunta

Oficial de Información

